según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### MADOKA

Versión 1.0

Fecha de revisión: 19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto **MADOKA** 

Otros medios de identificación

Código del producto 50003048

Identificador Único De La

Fórmula (UFI)

3EYE-XQPP-F6D5-W6M3

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Herbicida

das del uso

Restricciones recomenda- : Use según lo recomendado por la etiqueta.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Dirección del proveedor FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS, S.A.U.

Paseo de la Castellana, 257, 5ª planta

28046 Madrid España

Teléfono: 915530104

E-mail de contacto: SDS-Info@fmc.com, buzon@fmc.com.

1.4 Teléfono de emergencia

Para emergencias por fugas, incendios, derrames o acciden-

tes. llame al:

España: 34-931768545 (CHEMTREC)

Emergencia médica:

España: +34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Toxicidad para la reproducción, Catego-H361d: Se sospecha que puede dañar el feto.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **MADOKA**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

ría 2

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Cate-

goría 2

H373: Puede provocar daños en los órganos tras

exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos,

con efectos duraderos

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

## Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro





Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H361d Se sospecha que puede dañar el feto.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposicio-

nes prolongadas o repetidas.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

duraderos

Consejos de prudencia : Prevención:

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y com-

prendido todas las instrucciones de seguridad.

P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los

vapores/ el aerosol.

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protec-

ción para los ojos/ la cara.

Intervención:

P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

#### Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Mesotriona (ISO)

**Etiquetado adicional** 

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 19.02.2025 50003048 Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instruc-

ciones de uso.

Para las frases especiales (SP) y los intervalos de seguridad, consulte la eti-

queta.

#### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Mesotriona (ISO)	104206-82-8 609-064-00-X	Repr. 2; H361d STOT RE 2; H373 (Sistema nervioso, Ojos) Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 ————————————————————————————————————	7 - 12
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5 220-120-9 613-088-00-6	Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 4; H302 Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1A; H317	< 0,5

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **MADOKA**

Versión 1.0	Fecha de revisión: 19.02.2025	Número SDS: 50003048	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición: 19.02.2025
			Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 ———— Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1
			los límites de concentración específicos Skin Sens. 1A; H317 >= 0,036 %
			Estimación de la toxicidad aguda
			Toxicidad oral aguda: 450 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación (pol- vo/niebla): 0,21 mg/l

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

### **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona contaminada.

Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

No deje a la víctima desatendida.

Protección de los socorristas : Evitar la inhalación, ingestión y el contacto con la piel y los

ojos.

Si es inhalado : Llevar al aire libre.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

ción y pedir consejo médico.

Si experimenta alguna molestia, retírese inmediatamente de la exposición. Casos leves: Mantener a la persona bajo vigilancia. Acudir inmediatamente al médico si se presentan síntomas. Casos graves: Acudir inmediatamente a un médico o

llamar a una ambulancia.

En caso de contacto con la

piel

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

En caso de un contacto, lavar inmediatamente la piel con

jabón y agua en abundancia.

Eliminar lavando con jabón y mucha agua.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste

una irritación.

En caso de contacto con los

ojos

Lavarse abundantemente los ojos con agua como medida de

precaución.

Retirar las lentillas.

Proteger el ojo no dañado.

Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Mantener el tracto respiratorio libre.

Enjuagarse la boca. Beber mucha agua.

No dar leche ni bebidas alcohólicas.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

Llevar al afectado en seguida a un hospital. No provocar vómitos sin consejo médico.

## 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Riesgos : Se sospecha que puede dañar el feto.

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones pro-

longadas o repetidas.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

Se requiere atención médica inmediata en caso de ingestión.

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Producto químico seco, CO2, agua pulverizada o espuma

normal.

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apro- :

piados

No esparza el material derramado con chorros de agua a alta

presión.

Chorro de agua de gran volumen

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantari-

llado o en los cursos de agua.

Productos de combustión

peligrosos

El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxi-

cos.

Cianuro de hidrógeno Óxidos de carbono

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

Óxidos de nitrógeno (NOx)

Ácido sulfúrico Óxidos de azufre

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la

lucha contra el fuego.

Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales

Utilícese equipo de protección individual.

Si se puede hacer de manera segura, detenga la fuga. Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en

sentido opuesto al viento.

Retirar todas las fuentes de ignición.

Evacuar inmediatamente el personal hacia una zona de segu-

ridad.

Asegúrese una ventilación apropiada.

Nunca regrese el producto derramado al envase original para

reutilizarlo.

Marque el área contaminada con signos y prevenga el acceso

al personal no autorizado.

Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección

adecuado, puede intervenir.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

Evite que el producto penetre en el alcantarillado.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesaos.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Neutralizar con álcalis, cal o amoníaco.

Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eli-

minación.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu-

lación segura

No respirar vapores/polvo.

Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones

nacionales y locales.

Indicaciones para la protección contra incendio y explo-

sión

Disposiciones normales de protección preventivas de incen-

dio.

Medidas de higiene : Lávense las manos antes de los descansos y después de

terminar la jornada laboral.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Observar las indicaciones de la etiqueta. Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de seguridad.

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

Almacenar en recipientes cerrados y etiquetados. El almacén debe estar construido con material incombustible, cerrado, seco, ventilado y con suelo impermeable, sin acceso de personas no autorizadas o niños. Se recomienda colocar un cartel de advertencia con la leyenda "VENENO". El local sólo debe utilizarse para almacenar productos químicos. No debe haber alimentos, bebidas, piensos ni semillas. Debe haber un lavamanos.

Más información acerca de la : estabilidad durante el alma-

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

7.3 Usos específicos finales

cenamiento

Usos específicos : Plaquicida registrado para ser utilizado de acuerdo con una

etiqueta aprobada por las autoridades reguladoras específi-

cas del país.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 19.02.2025 50003048 Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

### Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustan-	Uso final	Vía de exposi-	Efectos potenciales	Valor
cia		ción	sobre la salud	
1,2-bencisotiazol- 3(2H)-ona	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	6,81 mg/m3
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	0,966 mg/kg
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	1,2 mg/m3
	Consumidores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	0,345 mg/kg

#### Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Agua dulce	0,00403 mg/l
	Agua de mar	0,000403 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	1,03 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,0499 mg/l
	Sedimento marino	0,00499 mg/l

#### 8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos/ la

cara

Frasco lavador de ojos con agua pura

Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro

Protección de las manos

Material

: Use guantes resistentes a productos químicos, como lami-

nado de barrera, caucho butílico o caucho nitrilo.

Observaciones : La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de

ser tratada con los productores de los guantes de protección.

Protección de la piel y del

cuerpo

Indumentaria impermeable

Elegir una protección para el cuerpo según la cantidad y la concentración de la sustancia peligrosa en el lugar de traba-

jo.

Protección respiratoria : En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respira-

dor con un filtro apropiado.

Medidas de protección : Planificar la acción de primeros auxilios antes de empezar a

trabajar con este producto.

Tener siempre a su alcance un botiquín de primeros auxilios,

junto con las instrucciones precisas.

Llevar un equipamiento de protección apropiado.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

En el contexto de la utilización profesional de los productos fitosanitarios tal como se recomienda, el usuario final debe

consultar la etiqueta y las instrucciones de uso.

# SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : líquido Color : blanco, beige Olor : característico

Umbral olfativo Punto de fusión/ punto de

Punto /intervalo de ebullición

Límite superior de explosivi-

congelación

Sin datos disponibles Sin datos disponibles

: Sin datos disponibles: Sin datos disponibles

dad / Limites de inflamabilidad superior

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabili-

dad inferior

Sin datos disponibles

dad interior

Punto de inflamación : > 100 °C

Método: ISO 2719

Temperatura de auto- : 410 °C

inflamación

Método: Reglamento (CE) n.º 440/2008, Anexo, A.15 Sin datos disponibles

Temperatura de descomposi-

ción pH

: 2,9 - 3,9

Concentración: 1 % Método: CIPAC MT 75.3

Viscosidad

Viscosidad, cinemática

693,03 mm2/s (40 °C)

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua Solubilidad en otros disolSin datos disponibles Sin datos disponibles

ventes

Coeficiente de reparto n-

Sin datos disponibles

octanol/agua

Presión de vapor : Sin datos disponibles

Densidad relativa : 1,01 - 1,11 (20 °C)

Densidad : Sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

Características de las partículas

Tamaño de partícula : No aplicable

### 9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo Propiedades comburentes : No oxidante

Inflamabilidad (líquidos) : No se dispone de datos aplicables.

Tensión superficial : 35,3 mN/m, Reglamento (CE) n.º 440/2008, Anexo, A.5

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión 1.0

Fecha de revisión:

19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomenda-

das.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi- : Calor, llamas y chispas.

tarse

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Evite ácidos, bases y oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Toxicidad oral aguda : > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 423 del OECD

Toxicidad aguda por inhala-

ción

> 5,58 mg/l

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Estimación de la toxicidad aguda: > 5 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Método de cálculo

Toxicidad cutánea aguda 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

1.0

Versión Fecha de revisión:

19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

Componentes:

Mesotriona (ISO):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata, machos y hembras): > 5 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): 490 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Estimación de la toxicidad aguda: 450 mg/kg

Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Re-

glamento (CE) No. 1272/2008

Observaciones: Basado en la clasificación armonizada de la UE - Anexo VI del Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Regla-

mento CLP)

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Estimación de la toxicidad aguda: 0,21 mg/l

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Re-

glamento (CE) No. 1272/2008

Observaciones: Basado en la clasificación armonizada de la UE - Anexo VI del Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Regla-

mento CLP)

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Producto:** 

Valoración : No irrita la piel

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 19.02.2025 50003048 Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

#### **Componentes:**

Mesotriona (ISO):

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : No irrita la piel

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejo Tiempo de exposición : 72 h

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Valoración : No irrita los ojos

Componentes:

Mesotriona (ISO):

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

Observaciones : Efectos mínimos que no alcanzan el linde para la clasifica-

ción.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Córnea bovina

Método : Directrices de ensayo 437 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

Especies : Conejo

Método : EPA OPP 81-4

Resultado : Efectos irreversibles en los ojos

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

#### Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Producto:** 

Valoración : No es sensibilizante para la piel.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 19.02.2025 50003048 Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

#### Componentes:

Mesotriona (ISO):

Especies : Conejillo de indias

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización Especies : Conejillo de indias

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD

Resultado : Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Especies : Conejillo de indias Método : FIFRA 81.06

Resultado : Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

### Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Componentes:**

## 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: ensayo de mutación genética

Sistema experimental: células de linfoma de ratón Activación metabólica: con o sin activación metabólica

Método: Directrices de ensayo 476 del OECD

Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Prueba de Ames

Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Prueba de aberración cromosomal in vitro

Método: Directrices de ensayo 473 del OECD

Resultado: positivo

Genotoxicidad in vivo : Tipo de Prueba: ensayo de la síntesis de ADN no programada

Especies: Rata (macho)

Tipo de célula: Células hepáticas Vía de aplicación: Ingestión Tiempo de exposición: 4 h

Método: Directrices de ensayo 486 del OECD

Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Ensayo de micronúcleos

Especies: Ratón Vía de aplicación: Oral

Método: Directrices de ensayo 474 del OECD

Resultado: negativo

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: 1.0

19.02.2025 50003048 Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

Mesotriona (ISO):

**Especies** Rata

Método Directrices de ensayo 453 del OECD

Resultado negativo

No se informaron efectos adversos significativos Observaciones

**Especies** Ratón

Método Directrices de ensayo 453 del OECD

Resultado negativo

No se informaron efectos adversos significativos Observaciones

Carcinogenicidad - Valora-

ción

Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carci-

nógeno.

Toxicidad para la reproducción

Se sospecha que puede dañar el feto.

**Componentes:** 

Mesotriona (ISO):

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Algunas evidencias de efectos adversos sobre el desarrollo, basado en experimentos con animales., Se sospecha que

puede dañar el feto.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Efectos en la fertilidad Especies: Rata, macho

Vía de aplicación: Ingestión

Toxicidad general padres: NOAEL: 18,5 peso corporal en

Toxicidad general F1: NOAEL: 48 peso corporal en mg/kg

Fertilidad: NOAEL: 112 mg/kg pc/día

Síntomas: Sin efectos en los parámetros de reproducción.

Método: OPPTS 870.3800

Resultado: negativo

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

El peso de la prueba no admite la clasificación como toxicidad

reproductiva

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 19.02.2025 50003048 Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

#### **Componentes:**

Mesotriona (ISO):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

para órganos diana por exposición única.

Observaciones : No se informaron efectos adversos significativos

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

**Componentes:** 

Mesotriona (ISO):

Órganos diana : Ojos, Sistema nervioso

Valoración : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones pro-

longadas o repetidas.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Rata, machos y hembras

NOAEL : 15 mg/kg Vía de aplicación : Ingestión Tiempo de exposición : 28 d

Método : Directrices de ensayo 407 del OECD

Síntomas : Irritación

Especies : Rata, machos y hembras

NOAEL : 69 mg/kg Vía de aplicación : Ingestión Tiempo de exposición : 90 d

Síntomas : Irritación, Disminución del peso corporal

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:** 

Mesotriona (ISO):

La substancia no tiene propiedades asociadas a un peligro potencial de aspiración.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **MADOKA**

1.0

Versión Fecha de revisión:

Número SDS: 19.02.2025 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

#### 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

**Producto:** 

Valoración La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

> gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

**Otros datos** 

**Producto:** 

Observaciones Sin datos disponibles

# SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

**Producto:** 

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Crustáceos): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): > 160

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

CE50r (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,386 mg/l

Tiempo de exposición: 7 d

Método: Directrices de ensayo 221 del OECD

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-

deros

Componentes:

Mesotriona (ISO):

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 120 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión 1.0 Fecha de revisión:

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

Toxicidad para las dafnias y

19.02.2025

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 900 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

CE50b (algas verdes): 4,5 mg/l Tiempo de exposición: 72 h

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 3,5 mg/l

Tiempo de exposición: 120 h

EC10 (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,0014 mg/l

Tiempo de exposición: 14 d

CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,0077 mg/l

Tiempo de exposición: 14 d

Factor-M (Toxicidad acuática :

aguda)

10

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: 12,5 mg/l

Tiempo de exposición: 28 d

Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 180 mg/l

Tiempo de exposición: 22 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Factor-M (Toxicidad acuática :

crónica)

10

Toxicidad para los organis-

mos del suelo

CL50: > 2.000 mg/kg

Tiempo de exposición: 14 d

Especies: Eisenia fetida (lombrices)

Toxicidad para los organis-

mos terrestres

DL50: > 2.000 mg/kg

Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite)

DL50: > 11 µg/bee

Punto final: Toxicidad oral aguda Especies: Apis mellifera (abejas)

DL50: > 100 µg/bee

Punto final: Toxicidad aguda al contacto

Especies: Apis mellifera (abejas)

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-

deros

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: 1.0

19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para los peces

CL50 (Cyprinodon variegatus (sargo chopa)): 16,7 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 2,15 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 2,9 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 0,070

mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 0,04

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática :

aguda)

Toxicidad para los microor-

ganismos

CE50 (lodos activados): 24 mg/l

Tiempo de exposición: 3 h

Tipo de Prueba: Inhibición de la respiración Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

CE50 (lodos activados): 12,8 mg/l

Tiempo de exposición: 3 h

Tipo de Prueba: Inhibición de la respiración Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática :

crónica)

1

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Producto:** 

Biodegradabilidad Observaciones: No es fácilmente biodegradable.

Componentes:

Mesotriona (ISO):

Biodegradabilidad Observaciones: No es fácilmente biodegradable.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Biodegradabilidad : Resultado: rápidamente biodegradables

Método: Directrices de ensayo 301 C del OECD

12.3 Potencial de bioacumulación

**Componentes:** 

Mesotriona (ISO):

Bioacumulación : Observaciones: La bioacumulación es improbable.

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 0,11 (20 °C)

Observaciones: agua sin amortiguar

log Pow: 0,9 (20 °C)

pH: 5

log Pow: -1 (20 °C)

pH: 7

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Bioacumulación : Especies: Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)

Tiempo de exposición: 56 d

Factor de bioconcentración (FBC): 6,62 Método: Directrices de ensayo 305 del OECD

Observaciones: La sustancia no es persistente, bioacumulati-

va ni tóxica (PBT).

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 0,7 (20 °C)

pH: 7

log Pow: 0,99 (20 °C)

pH: 5

12.4 Movilidad en el suelo

**Componentes:** 

Mesotriona (ISO):

Distribución entre compartimentos medioambientales Koc: 122 ml/g, log Koc: 2,08 Observaciones: Móvil en suelos

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Distribución entre compartimentos medioambientales Koc: 9,33 ml/g, log Koc: 0,97

Método: Directrices de ensayo 121 del OECD Observaciones: Altamente movible en suelos

19/26

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión

1.0

Fecha de revisión: 19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### **Producto:**

Valoración

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

#### **Producto:**

Valoración

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### 12.7 Otros efectos adversos

#### **Producto:**

Información ecológica com-

plementaria

No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el caso de una manipulación o eliminación no profesional. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

caminos).

Envíese a una compañía autorizada para la gestión de

desechos.

Envases contaminados

Vaciar el contenido restante.

No reutilizar los recipientes vacíos.

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

ción.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **MADOKA**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 19.02.2025

Número SDS: 50003048

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada

del productor.

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1 Número ONU o número ID

ADN : UN 3082
ADR : UN 3082
RID : UN 3082
IMDG : UN 3082
IATA : UN 3082

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(Mesotriona)

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(Mesotriona)

RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(Mesotriona)

IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID,

N.O.S.

(Mesotriona)

IATA : Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.

(Mesotriona)

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase Riesgos subsidiarios

ADN : 9
ADR : 9
RID : 9
IMDG : 9
IATA : 9

## 14.4 Grupo de embalaje

**ADN** 

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : M6 Número de identificación de : 90

peligro

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 19.02.2025 50003048 Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

Etiquetas : 9

**ADR** 

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : M6 Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9
Código de restricciones en : (-)
túneles

**RID** 

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : M6 Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9

**IMDG** 

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 9

EmS Código : F-A, S-F

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 964

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964 Grupo de embalaje : III Etiquetas : Diverso

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 964

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964 Grupo de embalaje : III Etiquetas : Diverso

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADN

Peligrosas ambientalmente : si

**ADR** 

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

**IMDG** 

Contaminante marino : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

22 / 26

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -19.02.2025 50003048 Fecha de la primera expedición: 1.0

19.02.2025

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa- : ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)

Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas: Número de lista 75. 3

Si quiere usar este producto como tinta para tatuajes, póngase en contacto con su proveedor.

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).

No aplicable

Reglamento (CE) sobre las sustancias que agotan la capa de ozono

No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá-

nicos persistentes (versión refundida)

No aplicable

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Annexo XIV)

No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

PELIGROS PARA EL **MEDIOAMBIENTE** 

#### Otras regulaciones:

Considere la Directiva 92/85/EEC acerca de la protección de la maternidad o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

E1

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 19.02.2025 50003048 Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

TCSI : En o de conformidad con el inventario

TSCA : El producto contiene sustancia(s) que no están en el inventa-

rio de TSCA.

AIIC : No de conformidad con el inventario

DSL : Este producto contiene los componentes siguientes que no

están en la lista canadiense NDSL, ni en la lista DSL.

Mesotriona (ISO)

ENCS : No de conformidad con el inventario

ISHL : En o de conformidad con el inventario

KECI: No de conformidad con el inventario

PICCS : No de conformidad con el inventario

IECSC : No de conformidad con el inventario

NZIoC : No de conformidad con el inventario

TECI: No de conformidad con el inventario

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una valoración de la seguridad química para este producto (mezcla).

## SECCIÓN 16. Otra información

#### Texto completo de las Declaraciones-H

H302 : Nocivo en caso de ingestión. H315 : Provoca irritación cutánea.

H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 : Provoca lesiones oculares graves. H330 : Mortal en caso de inhalación.

H361d : Se sospecha que puede dañar el feto.

H373 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones pro-

longadas o repetidas.

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-

deros

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### **MADOKA**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 19.02.2025 50003048 Fecha de la primera expedición:

19.02.2025

#### Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda

Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuáti-

CO

Eye Dam. : Lesiones oculares graves Repr. : Toxicidad para la reproducción

Skin Irrit. : Irritación cutáneas
Skin Sens. : Sensibilización cutánea

STOT RE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones

repetidas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción: DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización: DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá): ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas: (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

#### **Otros datos**

Clasificación de la mezcla:

Procedimiento de clasificación:

Repr. 2 H361d Método de cálculo

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **MADOKA**

Versión 1.0	Fecha de revisión: 19.02.2025	Número SDS: 50003048	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición: 19.02.2025
STOT	「RE 2	H373	Método de cálculo
Aqua	tic Acute 1	H400	Basado en la evaluación o los datos del producto
Aqua	tic Chronic 1	H410	Basado en la evaluación o los datos del producto

## De responsabilidad

FMC Sociedad cree que la información y las recomendaciones contenidas en este documento (incluidos los datos y las declaraciones) son precisas a la fecha del presente. Puede comunicarse con FMC Sociedad para asegurarse de que este documento sea el más reciente disponible de FMC Sociedad. No se otorga ninguna garantía de aptitud para ningún propósito en particular, garantía de comerciabilidad o cualquier otra garantía, expresa o implícita, con respecto a la información proporcionada en este documento. La información proporcionada en este documento se refiere solo al producto especificado designado y puede no ser aplicable cuando dicho producto se usa en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso. El usuario es responsable de determinar si el producto es apto para un propósito particular y adecuado para las condiciones y métodos de uso del usuario. Dado que las condiciones y métodos de uso están fuera del control de FMC Sociedad, FMC Sociedad renuncia expresamente a toda responsabilidad en cuanto a los resultados obtenidos o derivados del uso de los productos o la dependencia de dicha información.

### Preparado por

**FMC** Corporation

FMC y el logotipo de FMC son marcas comerciales de FMC Corporation y/o una afiliada.

© 2021-2025 FMC Corporation. Reservados todos los derechos.

ES/ES